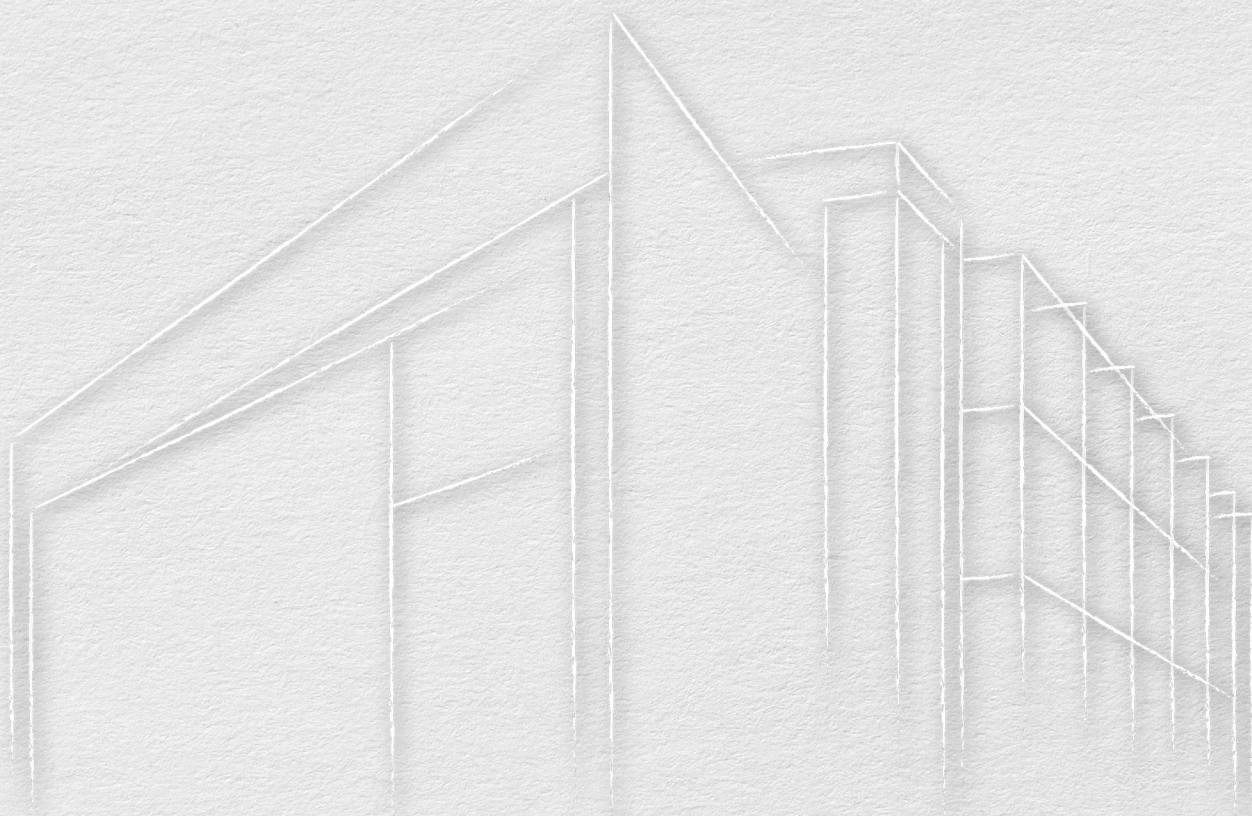


XXXVII
ASAMBLEA
GENERAL

Cuentas anuales, Informe de Auditoría 2023



Personas, Empleo y
Empresas con Valores

amusal



amusal

AMUSAL BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Activo	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE.	1.304.807,42	615.600,82
I. Inmovilizado intangible.	5.118,38	7.876,58
II. Inmovilizado material.	27.842,77	39.445,27
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	550.351,00	550.351,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	721.495,27	17.927,97
B) ACTIVO CORRIENTE.	2.403.415,32	1.996.293,26
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	1.998.508,04	1.289.132,82
1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios	285.579,12	121.173,22
3. Otros deudores	1.712.928,92	1.167.959,60
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	360.000,00	360.000,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	44.907,28	347.160,44
TOTAL ACTIVO (A+B)	3.708.222,74	2.611.894,08
Total activo:	3.708.222,74	2.611.894,08

Pasivo	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) PATRIMONIO NETO	1.804.397,35	903.472,27
A-1) Fondos propios	692.018,23	610.291,05
I. Capital.	30,05	30,05
1. Capital escriturado.	30,05	30,05
V. Resultados de ejercicios anteriores.	610.261,00	562.682,56
VII. Resultado del ejercicio.	81.727,18	47.578,44
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.112.379,12	293.181,22
B) PASIVO NO CORRIENTE	663.664,59	469.394,58
I. Provisiones a largo plazo.	260.151,98	276.868,17
II. Deudas a largo plazo.	32.719,56	94.799,33
1. Deudas con entidades de crédito.	32.719,56	94.799,33
IV. Pasivos por impuesto diferido.	370.793,05	97.727,08
C) PASIVO CORRIENTE	1.240.160,80	1.239.027,23
II. Deudas a corto plazo.	66.923,73	102.769,14
1. Deuda con entidades de crédito.	66.923,70	102.769,11
3. Otras deudas a corto plazo	0,03	0,03
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	265.090,43	252.998,01
1. Proveedores.	108.344,28	80.781,98
2. Otros acreedores	156.746,15	172.216,03
V. Periodificaciones a corto plazo	908.146,64	883.260,08
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO. (A+B+C)	3.708.222,74	2.611.894,08
Total Pasivo	3.708.222,74	2.611.894,08

AMUSAL CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Debe) Haber	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS	81.727,18	47.578,44
1. Importe neto de la cifra de negocios.	1.748.397,60	1.676.496,38
b) Prestaciones de servicios.	1.748.397,60	1.676.496,38
5. Otros ingresos de explotación	1.107.358,63	985.753,48
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	1.107.358,63	985.753,48
6. Gastos de personal.	1.727.208,21-	1.561.025,20-
a) Sueldos, salarios y asimilados.	1.315.420,40-	1.196.804,48-
b) Cargas sociales.	411.787,81-	364.220,72-
7. Otros gastos de explotación.	992.839,56-	999.173,83-
a) Servicios exteriores.	839.876,67-	849.067,77-
b) Tributos.	152.962,89-	150.106,06-
8. Amortización del inmovilizado.	15.861,50-	23.419,24-
13. Otros resultados	5.284,48	1.792,79
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	125.131,44	80.424,38
14. Ingresos financieros	214,33	123,72
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	214,33	123,72
b 2) De terceros	214,33	123,72
15. Gastos financieros	16.376,19-	17.110,18-
b) Por deudas con terceros	16.376,19-	17.110,18-
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	16.161,86-	16.986,46-
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	108.969,58	63.437,92
20. Impuestos sobre beneficios	27.242,40-	15.859,48-
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	81.727,18	47.578,44
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	81.727,18	47.578,44



**ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL
DE LA REGIÓN DE MURCIA
(AMUSAL)**

**Informe de Auditoría y Cuentas anuales abreviadas
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A la Junta Directiva de
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS
DE ECONOMÍA SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de administración.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

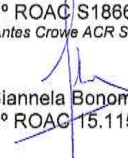
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.


Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

12 de abril de 2024



Crowe Auditores España, S.L.P.
Nº ROAC S1866
(Antes Crowe ACR S.L.P.-Nº ROAC S1280)


Giannela Bonomi Nitroso
Nº ROAC 15.115

A photograph of a modern building facade with large windows and a dark central text box. The building has a light-colored, possibly metallic or stone, facade with horizontal lines. The text box is dark and contains white text. The overall image is in grayscale.

Servicios Avanzados de Gestión SLU

SAG

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Activo	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE.	1.671.255,36	1.739.033,30
II. Inmovilizado material.	1.670.044,36	1.737.822,30
V. Inversiones financieras a largo plazo.	1.211,00	1.211,00
B) ACTIVO CORRIENTE.	231.166,54	238.142,36
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	173.060,53	187.034,79
1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios	119.221,45	108.744,74
3. Otros deudores	53.839,08	78.290,05
IV. Inversiones financieras a corto plazo.	193,15	193,15
V. Periodificaciones a corto plazo	5.612,35	5.612,35
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	52.300,51	45.302,07
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.902.421,90	1.977.175,66
Total activo:	1.902.421,90	1.977.175,66

Pasivo	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) PATRIMONIO NETO	776.006,39	780.358,87
A-1) Fondos propios	544.110,80	541.346,27
I. Capital.	550.351,00	550.351,00
1. Capital escriturado.	550.351,00	550.351,00
III. Reservas.	33.235,86	33.235,86
2. Otras reservas	33.235,86	33.235,86
V. Resultados de ejercicios anteriores.	42.240,59-	62.250,30-
VII. Resultado del ejercicio.	2.764,53	20.009,71
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	231.895,59	239.012,60
B) PASIVO NO CORRIENTE	649.335,54	708.666,73
II. Deudas a largo plazo.	572.036,90	628.995,76
1. Deudas con entidades de crédito.	572.036,90	628.995,76
IV. Pasivos por impuesto diferido.	77.298,64	79.670,97
C) PASIVO CORRIENTE	477.079,97	488.150,06
II. Deudas a corto plazo.	64.313,13	72.275,22
1. Deuda con entidades de crédito.	62.921,43	70.883,52
3. Otras deudas a corto plazo	1.391,70	1.391,70
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	360.000,00	360.000,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas apagar.	52.766,84	55.874,84
1. Proveedores.	366,92	366,92
2. Otros acreedores	52.399,92	55.507,92
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO. (A+B+C)	1.902.421,90	1.977.175,66
Total Pasivo	1.902.421,90	1.977.175,66

SAG
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE
PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Debe) Haber	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS	2.764,53	20.009,71
1. Importe neto de la cifra de negocios.	189.027,88	202.060,47
a) Ventas.	189.027,88	202.060,47
7. Otros gastos de explotación.	101.639,88-	116.915,62-
a) Servicios exteriores.	88.673,48-	104.685,56-
b) Tributos.	12.966,40-	12.230,06-
8. Amortización del inmovilizado.	68.732,46-	61.301,43-
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado o no financiero y otras.	9.489,34	9.489,34
13. Otros resultados	2.112,02	361,50
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	30.256,90	33.694,26
14. Ingresos financieros	17,40	7,15
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	17,40	7,15
b 2) De terceros	17,40	7,15
15. Gastos financieros	27.509,77-	13.691,70-
b) Por deudas con terceros	27.509,77-	13.691,70-
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	27.492,37-	13.684,55-
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	2.764,53	20.009,71
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	2.764,53	20.009,71
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	2.764,53	20.009,71



SERVICIOS AVANZADOS DE GESTIÓN, S.L.U.

**Informe de Auditoría y Cuentas anuales
abreviadas del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2023**



Crowe Auditores España, S.L.P.
 C/ Fernando Alonso Navarro 12, 5ª
 Planta. 30009 Murcia
 Tel. +34 968 234 850
 Fax +34 968 234 911
 www.crowe.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de
SERVICIOS AVANZADOS DE GESTIÓN, S.L.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **SERVICIOS AVANZADOS DE GESTIÓN, S.L.U.**, (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del órgano de administración en relación con las cuentas anuales abreviadas

El órgano de administración es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el órgano de administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de administración de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

12 de abril de 2024



Crowe Auditores España, S.L.P.

Nº ROAC S1866

(Antes Crowe ACR S.L.P.-Nº ROAC S1280)

Giannela Bonomi Nitroso

Nº ROAC 15.115

amusal